

Código	Título	Fecha de Disponibilidad
EN 300130-4 V1.3.2	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Servicio suplementario de identificación de llamada maliciosa (MCID). Protocolo del Sistema de Señalización Digital de Abonado N° uno (DSS1). Parte 4: Especificación para el usuario del conjunto de pruebas abstractas (ATS) e información extra para pruebas de implementación de protocolo parcial (PIXIT).	2000-06-01
EN 300130-5 V1.2.4	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Servicio suplementario de identificación de llamada maliciosa (MCID). Protocolo del Sistema de Señalización Digital de Abonado N° uno (DSS1). Parte 5: Especificación de la Estructura de la Serie de Pruebas y del Objeto de la Prueba (TSS y TP) para la red.	1998-06-01
EN 300130-6 V1.2.4	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Servicio suplementario de identificación de llamada maliciosa (MCID). Protocolo del Sistema de Señalización Digital de Abonado N° uno (DSS1). Parte 6: Especificación para la red del conjunto de pruebas abstractas (ATS) e información extra para pruebas de implementación de protocolo parcial (PIXIT).	1998-06-01
EN 300130-6 V1.3.4	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Servicio suplementario de identificación de llamada maliciosa (MCID). Protocolo del Sistema de Señalización Digital de Abonado N° uno (DSS1). Parte 6: Especificación para la red del conjunto de pruebas abstractas (ATS) e información extra para pruebas de implementación de protocolo parcial (PIXIT).	1999-11-01
EN 300135-1 V1.1.2	Cuestiones de Compatibilidad Electromagnética y Espectro Radioeléctrico (ERM). (CEPT PR 27 Equipo Radio). Parte 1: Características y métodos de medición.	1998-08-01
EN 300138-1 V1.3.4	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Servicio suplementario de Grupo cerrado de usuario (CUG). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N° Uno (SDA1).Parte 1: Especificación del protocolo.	1998-06-01
EN 300138-2 V1.3.4	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Servicio suplementario de Grupo cerrado de usuario (CUG). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N° Uno (SDA1). Parte 2: Especificación del formulario del enunciado de conformidad de realización del protocolo (PICS).	1998-06-01
EN 300138-3 V1.3.4	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Servicio suplementario de Grupo cerrado de usuario (CUG). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N° Uno (DSS1). Parte 3: Especificación de la Estructura de la Serie de Pruebas y del Objeto de la Prueba (TSS y TP) para la parte usuario.	1998-06-01
EN 300138-4 V1.3.4	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Servicio suplementario de Grupo cerrado de usuario (CUG). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N° Uno (DSS1).Parte 4: Especificación para el usuario del conjunto de pruebas abstractas (ATS) e información extra para pruebas de implementación de protocolo parcial (PIXIT).	1998-06-01
EN 300138-5 V1.3.4	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Servicio suplementario de Grupo cerrado de usuario (CUG). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N° Uno (SDA1). Parte 5: Especificación de la Estructura de la Serie de Pruebas y del Objeto de la Prueba (ESP y OP) para la red.	1998-06-01
EN 300138-6 V1.3.4	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Servicio suplementario de Grupo cerrado de usuario (CUG). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N° Uno (DSS1).Parte 6: Especificación para la red del conjunto de pruebas abstractas (ATS) e información extra para pruebas de implementación de protocolo parcial (PIXIT).	1998-06-01
EN 300141-1 V1.2.4	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Servicio suplementario de mantenimiento de llamada (HOLD). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N° Uno (SDA1). Parte 1: Especificación del protocolo..	1998-06-01
EN 300141-2 V1.2.4	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Servicio suplementario de mantenimiento de llamada (HOLD). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N° Uno (SDA1). Parte 2: Especificación del formulario del enunciado de conformidad de realización del protocolo (PICS).	1998-06-01
EN 300141-3 V1.2.4	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Servicio suplementario de mantenimiento de llamada (HOLD). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N° Uno (SDA1). Parte 3: Especificación de la Estructura de la Serie de Pruebas y del Objeto de la Prueba (ESP y OP) para la parte usuario.	1998-06-01
EN 300141-4 V1.2.4	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Servicio suplementario de mantenimiento de llamada (HOLD). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N° Uno (SDA1). Parte 4: Especificación para el usuario del conjunto de pruebas abstractas (ATS) e información extra para pruebas de implementación de protocolo parcial (PIXIT).	1998-06-01
EN 300141-5 V1.2.4	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Servicio suplementario de mantenimiento de llamada (HOLD). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N° Uno (SDA1). Parte 5: Especificación de la Estructura de la Serie de Pruebas y del Objeto de la Prueba (ESP y OP) para la red.	1998-06-01
EN 300141-6 V1.2.4	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Servicio suplementario de mantenimiento de llamada (HOLD). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N° Uno (SDA1). Parte 6: Especificación para la red del conjunto de pruebas abstractas (ATS) e información extra para pruebas de implementación de protocolo parcial (PIXIT).	1998-06-01
EN ISO 10437:1998	Industrias del petróleo, petroquímicas y del gas natural. Turbinas de vapor. Aplicaciones para fines especiales (ISO 10437:1998).	2003-07-01
EN ISO 19901-5:1998	Industrias del petróleo y del gas natural. Requisitos específicos para estructuras marítimas. Parte 5: Control del peso durante el diseño y la construcción (ISO 19901-5:1998).	2003-07-01

20407

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2003, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de septiembre de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26

de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de septiembre de 2003, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de octubre de 2003.—El Director general, Arturo González Romero.

ANEXO

Normas anuladas en el mes septiembre de 2003

Código	Título
ENV 1159-1:1993	Cerámicas técnicas avanzadas. Cerámicas compuestas. Propiedades termofísicas. Parte 1: Determinación de la expansión térmica. (Ratificada por AENOR en septiembre de 1995).
UNE 9012:1990	Generadores de vapor a baja presión (< = 0,5 bar o 50 KPa). Sistemas de seguridad.
UNE 9110:1987	Calderas y aparatos a presión. Instrumentos para la medición de presión.
UNE 9116:1989	Grupo de seguridad hidráulico para calentadores de acumulación. Características y ensayos.
UNE 10051:1979	Muelles de compresión para vehículos. Ensayos de calidad.
UNE 19002:1952	Tuberías. Escalonamiento de presiones. Presión nominal. Presión de trabajo. Presión de prueba.
UNE 19152:1953	Bridas. Medidas de acoplamiento para presiones nominales 1 a 6. Presiones de trabajo I-1 a I-6, II-1 a II-5.
UNE 19153:1953	Bridas. Medidas de acoplamiento para presiones nominales 10 y 16. Presiones de trabajo I-10 a I-16, II-8 a II-13 y III-13.
UNE 20356-1/1M:1993	Conectores para usos domésticos y usos generales análogos. (Versión oficial EN 60320-1/A1:1989).
UNE 20356-1/2M:1996	Conectores para usos domésticos y usos generales análogos.
UNE 20356-1:1989	Conectores para usos domésticos y usos generales análogos.
UNE 20356-2-1:1989	Conectores para usos domésticos y usos generales análogos. Conectores para maquinas de coser.
UNE 20613-2-5:1990	Equipos electromédicos. Parte 2: requisitos particulares para la seguridad de los equipos terapéuticos de ultrasonido.
UNE 21027-1:1998	Cables aislados con goma de tensiones asignadas inferiores o iguales a 450/750 V. Prescripciones generales.
UNE 21027-14/1M:1999	Cables aislados con goma de tensiones asignadas inferiores o iguales a 450/750 V. Parte 14: Cables para aplicaciones que requieran una alta flexibilidad.
UNE 21027-14:1996	Cables aislados con goma, de tensiones nominales Uo/U inferiores o iguales a 450/750 V. Parte 14: Cables para aplicaciones que requieren una alta flexibilidad.
UNE 21031-1:1998	Cables aislados con policloruro de vinilo de tensiones asignadas inferiores o iguales a 450/750 V. Parte 1: Prescripciones generales.
UNE 21136-22-3:1993	Relés eléctricos. Ensayos de perturbaciones eléctricas para relés de medida y equipos de protección. Ensayos de susceptibilidad a los campos electromagnéticos radiados.
UNE 26102:1985	Interruptores de arranque combinados. Interruptores de arranque e incandescencia con mando giratorio.
UNE 53011:1955	Materiales plásticos. Tipos de probetas utilizados en los ensayos de los materiales termoestables moldeados.
UNE 53160:1970	Envases no recuperables para lejías de hipocloritos alcalinos de hasta 300 ml de capacidad.
UNE 53249:1975	Materiales plásticos. Envases recuperables para lejías liquidas de hasta 1 litro de capacidad. Características y métodos de ensayo.
UNE 60407:2001 EX/1M EX	Reguladores de reglaje fijo para presiones de salida inferiores o iguales a 200 mbar, de caudal inferior o igual a 4 kg/h, incluidos los dispositivos de seguridad incorporados en ellos, destinados a utilizar butano, propano o sus mezclas.
UNE-EN 60947-4-1/A1:1997	Aparamenta de baja tensión. Parte 4: Contactores y arrancadores de motor. Sección Uno: Contactores y arrancadores electromecánicos.
UNE-EN 60947-4-1/A2:1998	Aparamenta de baja tensión. Parte 4: Contadores y arrancadores de motor. Sección 1: Contactores y arrancadores electromecánicos.
UNE-EN 60947-4-1:1995	Aparamenta de baja tensión. Parte 4: Contactores y arrancadores de motor. Sección uno: Contactores y arrancadores electromecánicos.
UNE-EN 61094-1:1996	Micrófonos de medida. Parte 1: Especificaciones para los micrófonos patrones de laboratorio.

20408 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2003, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de septiembre de 2003.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre, (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y

reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas españolas UNE aprobadas por AENOR, correspondientes al mes de septiembre de 2003, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.
Madrid, 10 de octubre de 2003. El Director General, Arturo González Romero.

ANEXO

Normas editadas en el mes septiembre de 2003

Código	Título	Sustituye a:
UNE 21144-1-3:2003	Cables eléctricos. Cálculo de la intensidad admisible. Parte 1: Ecuaciones de intensidad admisible (factor de carga 100%) y cálculo de pérdidas. Sección 3: Reparto de la intensidad entre cables unipolares dispuestos en paralelo y cálculo de pérdidas por corrientes circulantes.	UNE 53538:1991
UNE 21191-3:2003	Cálculo de las capacidades de transporte de los cables para regímenes de carga cíclicos y sobrecarga de emergencia. Parte 3 : Factor de capacidad de transporte cíclico para cables de todas las tensiones con desecado parcial del terreno.	
UNE 21302-445:2003	Vocabulario electrotécnico. Parte 445: Relés de todo o nada de tiempo especificado.	
UNE 21302-808:2003	Vocabulario electrotécnico. Parte 808: Cámaras de vídeo fuera del ámbito de la radiodifusión.	
UNE 53538:2003	Elastómeros. Caucho vulcanizado o termoplástico. Determinación de la adhesión a tejidos textiles.	